



Bicentenario del Nacimiento del General
Don Martín Miguel de Güemes
1785 Febrero 1985

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

151/84

Salta, 11 de setiembre de 1984

Expediente N° 12123/84

VISTO:

La licencia sin goce de haberes solicitada por la Sra. Mabel Adriana Sansó de Ortíz, L.P. N° 1967, por el período de 120 días a partir del 3 de setiembre de 1984; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de razones particulares atendibles.

Que dicha licencia se encuadra en el inciso b), punto II, artículo 13, Capítulo IV. Decreto 3413.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTICULO 1°. Conceder licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Sra. Mabel Adriana SANSO de ORTIZ, Legajo N° 1967, por el término de 120 (ciento veinte) días a partir del 3 de setiembre de 1984.

ARTICULO 2°. Encuadrar esta Licencia en el Capítulo IV, artículo 13, punto II, inciso b), del Decreto 3413.

ARTICULO 3°. Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Personal, Tesorería General y remítase copia a la interesada.

mag/NF

MELIDA PERLA CASTELLI
TITULAR AREA ADMINISTRATIVA



Dr. RAFAEL M. RIVERO
Decano Normalizador